Martes 4 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,165

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 18 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ASQUEROSOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad conlo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—4.
SANTO DOMINGO DE GUZMAN FUNDADOR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Florida, Durazno y Tacuarembó.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *James T. Brady* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Gerente* sale hoy para Rio Janeiro haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina.
El *Lunis* saldrá el 10 del corriente para Rio Janeiro con las malas para Europa.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1º. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna; se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Dermidio De-Maria.
Gerente.

EL SIGLO

Reaccion de la opinion.

Casi puede decirse, que solo el Gobierno permanece firme en su creencia de que puede gobernarse el pais al paladar y contentillo de los insolentes caudillitos de cada Departamento.

Cuando la rebelion de Mercedes, sea que se creyese un deber de gratitud superior á toda otra consideracion rendir culto á los ídolos que la Dictadura habia levantado, sea que en ella se encubriese la cuestion Bancaria, el hecho es que una parte de la opinion acompañó y aun sostuvo la rebelion de las chuzas.

El General Batlle sin duda, creyó ver en esa manifestacion la genuina espresion de la opinion pública, y no trepidó en ceder á las exigencias bastardas que le impusieron el cambio de Ministerio.

Lo sucedido en Mercedes debia dar sus frutos, y tan los dió, que en seguida en microscópica escala se reproduce la misma escena en el Departamento de la Colonia.

Esta vez el General Batlle vacila menos, pensando tal vez que si al fin y al cabo tendria que ceder, mas le valia evitarse los sinsabores y agitaciones que sus dudas y resistencias respecto de la rebelion de las chuzas le produjeron, y desde luego, de plano y sin grande alarma y preocupacion, decidió destituir al Gefe Político que tuvo la audacia, de *descontentar* al Capitan ó Mayor Tolosa.

¿Pero siquiera esa pequeña parte de opinion pública que aplaudió su política cobarde y desconsiderada respecto de D. Máximo Perez, ha aplaudido, ó á lo menos disculpado su proceder respecto de Don Luciano Tolosa?

Ni una sola voz en la prensa ni en los círculos se ha atrevido á justificar el proceder del Gobierno en el asunto de la Colonia; porque no [illegible] los mismos peligros en la nueva política que el Gobierno se traza, porque no hay nadie que no vea, que á este andar, la cuestion no va á ser de principios políticos sino de garantías individuales; no va á ser de sistema de Gobierno, sino de vida y propiedad; ó en otros términos, *de pescuezo y bolsa*.

Déjense preponderantes las influencias equivalentes á las de Máximo Perez y Tolosa en cada departamento; declárese sagrados ante las leyes; proscribase á los que resistan su prepotencia y sus desmanes, y se verá pronto que se hace imposible la subsistencia en campaña de los vecinos pacíficos y laboriosos, que cuidan y fomentan la riqueza del pais.

Ante esta perspectiva, aun la opinion condescendiente y floja que acompañó al General Batlle en su política injustificable para con el rebelde de Mercedes, se estremece y retrocede.

Quedan el General Batlle con su Ministro de Gobierno, el hombre del pacto y del Tribunal erigido sobre la base del acto de justicia nacional practicado en Quinteros, firmes en el propósito de hacer Gobierno, no con la opinion pública, no con la Constitucion, y las leyes, sino con los caudillejos, sus caprichos y sus imposiciones.

Y decimos que quedan solo el General Batlle y su Ministro de Gobierno, porque entendemos que sus demas Ministros no han estado conformes con la destitucion del Sr. Neves, especialmente el General Suarez y el Dr. Herrera y Obes; siendo debido al desacuerdo de esos señores como una transaccion entre lo hecho ya y sus justas exigencias, que se resolvió pasar la nota que se ha publicado intimando órden al Mayor Tolosa de bajar á la capital á responder de su conducta.

Y es el caso de preguntar ¿apesar de la reprobacion general que ha merecido la destitucion del Sr. Neves, perseverará el General Batlle en dar solucion á todos los conflictos, anulando la ley y levantando la prepotencia personal?

El General Batlle divorciado de la Constitucion y de las leyes desde que dejó impune la rebelion y pidió á las Cámaras las facultades extraordinarias ¿querrá divorciarse de la opinion, aun de la opinion que fué bastante complaciente para aprobar y aplaudir esos dos atentados?

Reaccione el General Batlle contra su nueva política.

El General Batlle no tiene dotes personales para asegurar con ella al pais siquiera la paz.

El General Batlle carece de todo prestigio personal, de todo ascendiente sobre esos mismos caudillejos á quienes se empeña en levantar y sostener.

Desde que no se apoye en la ley y en la justicia, desde que no se inspire en las bien entendidas conveniencias del pais, la accion de su gobierno será nula.

El General Batlle jamás será ni dictador ni caudillo; y cuando no se gobierna con las leyes, bien ó mal solo á uno ú otro título se pueden gobernar estos paises.

Si el General Batlle sigue la política á que parece inclinarse, decididamente concluirá por no gobernar.

Empezar por el principio.

Viene ya el problema de la campaña á ocupar en las discusiones de la prensa, el preferente lugar que su importancia y magnitud desde hace mucho tiempo le señalan.

Se conviene por unanimidad, que muy poco ó nada significan los grandes adelantos limitados al recinto de la capital, si la dilatada estension de nuestra campaña permanece en el aislamiento, en la pobreza, en la ignorancia de hoy.

Se reconoce que continuando en el camino que hoy llevamos, la República se divide en dos campos enemigos, de los cuales el uno representará el órden, la civilizacion, el progreso, pero sin la nacionalidad y sin la fuerza—y el otro representará la nacionalidad y la fuerza, sin el órden, sin la civilizacion ni el progreso.

El problema existe visible para todos; amenazador y exigente para todo el que se preocupa del porvenir de la República.

¿Pero cómo resolverlo? ¿Cuáles son los medios que pueden realizar su solucion legítima?

Al llegar á este punto de la cuestion, se hace con generalidad, á nuestro juicio, una confusion indisculpable.

Se comprende la solucion radical pero lejana, difícil del problema, con la solucion inmediata imprescindible y de fácil actuacion: se confunden los *medios indirectos* del progreso con los *medios directos* que el Poder social tiene en su mano y sin los cuales la realizacion de aquellos se hace de todo punto imposible.

Se habla de instruccion primaria, de instruccion agrónoma y científica, de descentralizacion administrativa, de reformas en nuestras instituciones, de deslinde de las atribuciones entre los Gefes Políticos y las Juntas Económicas etc. etc.

Podria hablarse tambien del ferro-carril, del telégrafo, de las instituciones de crédito y de tantas otras fuerzas que el progreso sabe poner en juego para elaborar la felicidad de los pueblos

¿Pero todos esos medios, todos esos elementos, todas esas reformas que se indican, no necesitan un punto de apoyo, una base imprescindible, sin la cual todo lo demas es ilusorio y movedizo, inconsistente y pasajero?

Para que el progreso de una sociedad sea posible, es necesario que la sociedad exista; y la sociedad no existe, allí donde la propiedad, el hogar y la vida están á la merced del mas audaz ó del mas fuerte, sin la proteccion de un Poder Público y sin el amparo de una ley comun.

El primero, el mas necesario, el mas trascendental de todos los beneficios que un pueblo puede esperar de su gobierno, es el beneficio de la seguridad.

Si la seguridad falta, sean cuales fuesen las reformas que se inicien y los progresos que se quieran implantar, el pueblo arrastrará una vida incierta y enfermiza, porque tendrá siempre sobre su cabeza la amenaza del atentado, de la fuerza bruta y de la revuelta.

¿Quereis mejorar nuestras leyes, deslindar las atribuciones de las autoridades de campaña, apropiaros los grandes adelantos de la ciencia administrativa?

Bello propósito en verdad, pero que no conseguireis llevar á cabo, que ni aun conseguido, produciria resultado alguno, si antes no se hacen efectivas las leyes tutelares de la propiedad y de la vida, si primero que todo, la Autoridad no consagra sus esfuerzos á la represion del crimen, si sobre todas las consideraciones del momento, los gobiernos no levantan la consideracion suprema de consolidar el órden y radicar la paz.

¿Quereis llevar la instruccion á la campaña para iluminar la razon del niño, formar la conciencia del ciudadano, y dar á la personalidad humana su integridad y su grandeza?

Santo propósito sin duda, á que todos debiéramos contraer los mas decididos esfuerzos!

Pero no olvideis que ese niño á quien se trata de educar, tiene una familia, una familia que pide antes que instruccion para sus hijos, garantías para su hogar, su propiedad y su vida.

No por preparar los elementos del futuro, deben olvidarse las necesidades del presente.

En vano la escuela iria á buscar al niño para iniciarlo en los misterios de la razon y de la ciencia; si el espectáculo de la sociedad en que vive es el espectáculo de la arbitrariedad y de la fuerza, de la desorganizacion y de la lucha, no serán las teorías vanas de la escuela, serán las enseñanzas prácticas de la sociedad lo que dominará y continuará pervirtiendo la conciencia y el corazon del niño.

Pero por ventura, será posible siquiera pensar en la debida y conveniente organizacion de la instruccion, bajo el régimen anormal en que se encuentra la campaña?

¿Permite acaso ese régimen, la recoleccion de rentas necesarias para llevar á cabo esa organizacion?

¿Ofrece acaso ese régimen, garantías á las personas que deberian ir á ejercer el sacerdocio de la enseñanza?

La inseguridad, la falta de garantías y de confianza en la campaña, es la rémora que hoy encuentran todos los adelantos y todas las reformas.

No por otras razones el ferro-carril, ese brujo de la civilizacion, detiene sus rieles á una legua de Montevideo!

Lo primero pues, á que debe contraerse la propaganda de la prensa es á pedir, es á exijir al Gobierno que cuanto antes procure dar á la campaña seguridad, tranquilidad y confianza.

La lucha, la guerra civil nos ha desorganizado, nos ha arruinado, casi nos ha disuelto.

Aprovechemos estos momentos de tregua, para estirpar los rezagos de la lucha, los gérmenes fatales de nuevas guerras y desgracias.

Lo que hoy se pide al Gobierno, es lo menos que puede pedir un pueblo — el cumplimiento de sus leyes, la efectividad de sus instituciones, la verdad de sus derechos.

Y el Gobierno tiene en su mano el poder de hacerlo, si se propone cuanto antes anular las influencias bastardas, concluir con las prepotencias personales y someter al Poder Central la altanería de los señores feudales que pululan en toda la estension de la campaña.

Una vez todo eso realizado, las garantías volverán; habrá tranquilidad y confianza; la paz será una *verdad verdadera*.

Entonces los adelantos con que hoy soñamos, se irán produciendo como por encanto, tal vez sin necesitar ninguna proteccion estraña.

Mientras eso no se haga, todo será quimérico y contraproducente.

Nada conseguirán los paliativos y los *medicitos*, si el hierro permanece en el seno de la llaga y la ahonda y la envenena cada dia!

C. M. R.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

4.ª SESION EXTRAORDINARIA.

Agosto 3 de 1868.

Presidencia del Sr. Laviña.

Reunidos en el salon de sesiones los Sres. Rodriguez, Chucarro (D. Alejandro), Lavalleja, García, Martinez, Castro, Fajardo, Solsona, Moran, Magariños, Lacueva (D. Felipe) Vidal (D. Francisco) Perez, (D. Felipe) Chucarro (D. Eduardo) Acosta, Zavalla y Tezanos, manifestó el Presidente que no habiendo número para sesion, iba á darse cuenta de los asuntos entrados.

El Secretario lo hizo en la forma siguiente:

La Cámara de Senadores acusa recibo á los decretos que se le remitieron autorizando al P. E. para suscribirse en la sociedad esplotadora de minas de Cuñapirú, y para enajenar 4 leguas de campo de propiedad fiscal en el Departamento de Cerro-Largo.

La Comision de Hacienda se ha espedido en el Proyecto de ley remitido por el Senado, autorizando á D. Arturo Marcoartu, para el establecimiento de una via férrea, y en la nota del Gefe Político del Departamento de Maldonado, remitida por el P. E. referente á la enagenacion de tierras de propiedad pública.

La misma se ha espedido en el proyecto del Senado que autoriza al P. E. para enagenar tierras fiscales, para atender á la construccion de edificios públicos en esa localidad.

Cámara de Senadores.

4ª SESION EXTRAORDINARIA.

Agosto 3 de 1868.

Presidencia del Sr. Varela.

Abierta la sesion con los SS. Bustamante, Acosta y Lara, Chucarro, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio) Silva y Plá, se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta de los asuntos entrados.

La Comision de Hacienda ofrece informar invoce sobre las variaciones hechas en el proyecto del presupuesto del ramo.

La misma aconseja la sancion de la ley de papel sellado y timbre para el año entrante remitido por la otra Cámara.

La misma informará in-voce sobre los proyectos de ley de contribucion directa y patentes, remitidos por la otra Cámara.

El Sr. D. Juan José Aguiar senador suplente por Paysandú, hace presente que sus enfermedades habituales no le permiten concurrir á la Cámara tan pronto como lo deseara.

El Sr. Bustamante hace mocion para que se consideren los asuntos despachados por la Comision de hacienda, relativos á sellos, timbres y patentes y contribucion directa.

Habiendo sido apoyada, se pasó á votacion y fué aprobada.

Puesto en discusion general y particular el proyecto de ley sobre papel sellado y timbre para el año venidero, no se hizo uso de la palabra y poniéndose á votacion resultó aprobado.

Se consideró en seguida el proyecto de ley de Contribucion Directa con las modificaciones sancionadas por la Cámara de RR.—Hicieron uso de la palabra los SS. Acosta y Lara, Bustamante y Chucarro; ya manifestando el primero las razones que tenia la comision para aconsejar su adopcion, y ya sobre la referencia que hacia la ley, si al decreto promulgado por el Gobierno provisorio haciendo algunas concesiones á los hacendados, ó si á la ley que regia.

Por mocion del Sr. Magariños, se pasó á cuarto intermedio, para consultar los antecedentes á este respecto y esclarecer cualquier duda.

Vueltos á sala se dá lectura al inciso 1º, y el Sr. Bustamante espone que despues de las esplicaciones dadas por el miembro informante de hacienda, no tenia inconveniente en aceptarlo.

Se vota, y es aprobado en general el proyecto con las modificaciones.

El Sr. Acosta y Lara observa que por esta ley, deben pagar contribucion todas las propiedades, aun cuando su valor no sea el determinado anteriormente

El Sr. Chucarro juzga injusto que se graven las propiedades improductivas y las que no pasan del valor de 500 $—El Sr. Bustamante es de la misma opinion, y se pronuncia en igual sentido.

El Sr. Magariños Cervantes sostiene que deben pagar los edificios en construccion y los terrenos aunque no produzcan; porque lo uno y lo otro constituye un capital, y puede el propietario con sus títulos, negociarlo.

El Sr. Chucarro rebate esta opinion y el Sr. Magariños le contradice.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota y es aprobado el proyecto en la forma que vino de la otra Cámara.

Siendo avanzada la hora se levantó la sesion.

INTERIOR

Lista de los permisos

expedidos por la Junta E. Administrativa durante el mes de julio para edificar, cercar, etc.

Don Juan Bandin, edificar, Pantanoso; don Pedro Biamis, edificar; don Santiago Carrara, cercar, Paso del Molino, don Francisco Aycardi, edificar, don Féliz Rocca, reparaciones; D. Juan Berro, reparaciones; don Juan B. Bufum, reedificar; don Luis Dineiro, edificar; doña Rosalia S. Orquera, edificar; don Juan Rayo, edificar; don Juan B. Lamy, edificar; don Juan Sayés, reedificar; doña Cármela Martinez, edificar; don N. Capranio, edificar; doña Benita Binelli, edificar; don Rosa Rey, edificar; don Pedro Lemard, cercar, Aguada; don Aurelio Velazquez, cercar, Aguada, don Felipe [illegible], cercar, Reducto: don Santiago Tiscornia, edificar; don Lázaro Angulo, reparaciones; don Francisco Richie, edificar; don Carlos Bósco, reparaciones; don José Claret; reparaciones; don Agustin Ferrari, edificar; don Ignacio Bergara, edificar; don Antonio Montero, reedificar; don Carlos Albani, reparaciones; don Ramon Uteda, reparaciones; don Juan Calinge, edificar; don Santiago Castillon, reparaciones; don Santiago Payosé, reparaciones, Arroyo Seco; don Juan R. Silveyra, cercar; doña Rosa V. de Molinari; edificar, Estanzuela; don Juan Pol y Juanicó, cercar, Union; don Sonzini Franquilli, reparaciones; don Agustin Correa, reparaciones; D. Juan R. Costa edificar, D. Francisco Cazar, edificar, D. Floro Menchaca reparaciones. D. Angel Bontiglio reparaciones, D. Vicente Fabre edificar, Cordon, D. Pedro Aguerre y Ca. edificar. D. Antonio Mayol edificar Cordon, D. Felipe P. Sanchez edificar, D. Eugenio Cledon edificar Paso del Molino, D. Pedro Soffioto edificar, D. Enrique Artagaveytia cercar, D. Antonio Meza cercar, Pantanoso, Sres. Fargas y Saroldi edificar Union, D. Juan Pellenda edificar, D. Rafael Vos edificar, Dr. D. Domingo Gonzalez edificar, Cordon, D. Eugenio Legrand edificar, Cordon, D. Barandiarán Turin reparaciones, Sres. Perez y Baranado edificar, D. Pablo Repetto reparaciones, D. Andres Perez edificar, don Juan B. Movetti, edificar.

Resumen

34 permisos para edificar.
15 id id reparaciones.
7 id id cercar.
3 id id reedificar.
—
59 permisos.

Nota—Los puntos que aquí no se mencionan, se comprende que son en la Nueva y vieja ciudad.

El importe de estos permisos que asciende á suma de ciento ochenta y ocho pesos ochenta centésimos, ha sido recaudado por la Comision de Obras Públicas y vertido en la Caja de esta Corporacion.

Ferro-carril Central del Uruguay.

Su acusacion, proceso y sentencia.

TERCER ARTÍCULO.

(Continuacion.)

El ilustrado Sr. Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas en su editorial del 28 de Diciembre último, despues de una pequeña introduccion, se espresaba en los términos siguientes, que tampoco no ha contestado el Directorio:

«Entusiastas como los primeros en ver ligados á los pueblos de la República por ese poderoso agente de la civilizacion que se llama vapor, no podemos mirar con indiferencia todo aquello que tienda á dificultar la construccion del Ferro-Carril.

«Cuando se inició el vasto proyecto del Ferro-Carril Central, dimos con franqueza nuestra opinion, y esta fué, como será siempre, la de que el modo de llegar lejos, es empezar por poco, haciendo notar además los principales defectos que, en nuestra opinion, debian privar á la empresa del apoyo moral y popular que solo podia darle vida. Nuestras intenciones fueron mal interpretadas, y abandonamos esa polémica, porque no quisimos perjudicar en nada á la primera empresa de Ferro-Carril iniciada en el pais, *á pesar de estar bien convencidos de los resultados negativos que tendria.*

«Las esplicaciones suministradas hoy al público por el Sr. Macoartú, bastan para demostrar *el estado poco lisonjero en que se encuentra la empresa*; y prueban que no nos habiamos equivocado al manifestar la poca fé que nos merecian los Estatutos de la Sociedad; así lo comprendimos, porque dejando á un lado todo lo que se relaciona con *las especulaciones personales*, solo buscamos en esa clase de empresas el lado práctico, no alucinándonos con esperanzas vanas ó por el mero deseo de agradar á unos pocos amigos.

«Una Sociedad de esa magnitud no se forma como una simple sociedad mercantil de poca monta, y antes de hacerlo hay que estudiar y meditar mucho, y sobre todo rodearse de hombres sérios, que tengan en esas materias conocimientos sólidos y prácticos; esto es lo que precisamente ha faltado.

«*Un espíritu de nacionalismo mal entendido nos hace confiar demasiado en los propios recursos*, pero la esperiencia ha de demostrar mas tarde, como lo dijimos en varios artículos, *que necesitamos echar mano de otros elementos mas poderosos para llevar á cabo con buen éxito y con prontitud, obras tan colosales.*

«El Sr. Marcoartú, se comprometió á construir en menos tiempo, el Ferro-Carril Central con capitales introducidos en el pais que vendrian á aumentar su riqueza, y es sensible que en cuestiones de interés general intervengan *especulaciones personales* QUE LO ENMARAÑAN TODO *y perjudican el buen éxito de la empresa.*

«No decimos esto en vano, porque el mismo señor Marcoartú decia que «uno de los vocales» de Directorio, LE PIDIÓ EN BENEFICIO *en «forma de Comision ó de aportacion, para hacer la cesion que solicitaba.»*

«*Hasta cuando* SE HA DE ESPECULAR *con la cosa pública y se ha de hacer* UN MONOPOLIO *de los intereses del pueblo!*

«Medite bien el Gobierno y los interesados en que se lleve á cabo el Ferrocarril Central de la República, en la necesidad que hay de activar los trabajos, *apartando los obstáculos que se oponen á la realizacion de la obra.* De lo contrario, ella no pasará de proyecto y quedaremos como hasta el presente, *por causa de mezquinos intereses* [illegible] dos.

F. y A.»

El Sr. Ferreira y Artigas, con esa nobleza que le es peculiar, ha retratado con muy pocas palabras la Empresa y el Directorio del ferro-carril Central, *cuyo apoteósis* nosotros venimos haciendo de algunos dias á esta parte.

Hemos sub-rayado las palabras mas notables, para llamar sobre ellas la atencion de nuestros lectores.

G. R. Orvi.

(Continuará.)

Villa de la Union.

CRÓNICA SEMANAL, 2 DE AGOSTO DE 1868.

Plaza de Frutos—Carretas entradas con cal, trigo, maiz, cueros y lana núm. 220.

Tren-way—De la Union á Montevideo y puntos intermedios 13 cargas de campaña un dia por otro, no comprendidos 1500 cueros de la Barraca Union.—De Montevideo al Cordon y Union 25 cargas. Nota—La empresa va siempre prosperando en sus trabajos, solo lamenta el descuido policial en poner un freno á los abusos y tropelías de algunos individuos mal intencionados ó envidiosos que tentan por todos los medios de denigrarla, aunque á riesgo de la vida de los pasageros, procurando estos miserables diariamente interceptar la ferreo-via con piedras y otros obstáculos.

Plaza de la Iglesia—Está en pésimo estado, muy digna de mejor suerte.

Mercado—Mal abastecido, y gracias que á las nueve de la mañana en invierno siquiera, pueda todavia una familia procurarse lo indispensable, mientras despues de la hora citada, no hay nada, absolutamente nada.

Presos—Es inmoral que esta gente, al transitar por las calles entre impunemente en las casas de trato como otro cualquiera. (Aviso á los encargados de su custodia).

Aseo—Existen en algunas de las calles traversales perros y gatos muertos, y en otras muchas los habitantes olvidan completamente la limpieza prescripta.

Casa de educacion para niños—Este es el título que el Profesor D. Juan B. Barone ha dado á la que acaba de fundar con 17 alumnos desde el 1.º del actual.

El carácter dulce, afable y el escelente método de enseñanza de dicho Profesor son una garantía, que asegura el progreso de este establecimiento.

No se limita á estudios primarios sino tambien á idiomas, teneduria de libros, música y otros ramos. Ha sido una bella adquisicion para dicha poblacion y hasta para la Capital, puesto que admite internos.

Sabemos que están por ingresar muchos otros de la localidad, y de fuera de ella.

Comision Auxiliar—Tenemos entendido que ha ordenado cercar los terrenos de las calles inmediatas á la principal y á hacer veredas.

Bueno será que no quede como una de las milésimas veces que se ha mandado, y no cumplido.

Hoy no hay disculpa para los propietarios, puesto que los valores de los terrenos lo permiten.

Veredas—En la calle principal solo faltan como unas diez por construir.

Estos propietarios no tienen ni privilejio, ni mejores títulos para que no sean complidos como lo fueron muchos de ellos á practicar esta mejora tan necesaria.

Si materialmente no es posible á alguno, la Comision Auxiliar debe hacerlo por su cuenta, y si esto no, á lo menos haga rebajar el terreno al nivel de los demás, sin esos promontorios que tanto afean y sirven de tropiezos.

En las calles traviesas sucede lo mismo, pues hay promontorios de tierra capaces de hacer quebrar una pierna, y hasta perder la vida.

Podemos, en confirmacion de lo que esponemos, citar las veredas de la calle del colegio en el edificio donde están las escuelas del Estado, y es de temer que algun niño caiga de su altura quebrándose un brazo ó la cabeza.

La del Colegio está casi en las mismas condiciones, y es de estrañar que el director del Asilo y el comisario no sean los primeros en hacer cumplir lo que se ordenó á los demás vecinos, que cumplieron por temor de ser multados ó pagar el trabajo al antojo ajeno.

Bueno sería que los encargados de ordenar y hacer obedecer, no tengan la ley del embudo; lo estrecho para los particulares y lo ancho para el fisco.

La voz del pueblo—No es la de los especuladores de unas cuantas varas de terrenos.

Los intereses generales están mas arriba de las conveniencias de algunos mercaderes.

Los empedrados de las calles de la Villa cuestan á los propietarios de las fincas y terrenos, sacrificios de dinero, para que el Gobierno pudiera tolerar que esas máquinas de destruccion, vulgo carretas, los destruyesen solo por favorecer á una docena de barraqueros.

Ese camino nacional, que todos hemos contribuido á construir, debe conservarse lo mejor posible, y por mucho mas tiempo del que duraria si esas carretas no transitasen noche y dia arruinándolo é imposibilitando la comunicacion.

Tiro de pistola y de carabina.—Hemos visitado este establecimiento situado en la calle de Artigas, frente á la farmacia de D. José M. Perez.

Los paseantes de Montevideo tienen un punto de recreo y de instruccion. Por 4 centésimos por tiro se aprende lo que puede ser provechoso si se le utiliza para herir ó matar fieras.

Cafe Restaurant.—El dueño de la confitería Veneciana está aprontando esta gran mejora, que reunirá las condiciones necesarias para recibir [illegible] mente hace un paseo de recreo.

Se trasladan—Hemos visto que empezó la traslacion de las carpinterías y herrerías de la Plaza de Artola para la Union á la plaza de frutos.

Principia el desengaño á producir sus efectos.

Los ilusos ven aunque tarde la realidad.

No podia menos el reinado de la impostura, que quedar en el puesto que le marca el progreso.

Los intereses del Cordon, y de todo el trayecto hasta la Union, estaban mas arriba que los de unos pocos egoistas.

Dentro de pocos meses veremos todo ese camino que no será mas que un barrio poblado, gracias á la prohibicion de circular esas carretas destructoras, y de la empresa del Tren-way.

Casas de alquiler—Hay algunas desocupadas, aunque en muy reducido número, sin duda por que en la capital se ignora que las hay. Podemos asegurar que los alquileres son muy módicos, y proporcionados á los pocos haberes de una familia.

Vuelve á sus lares—El Sr. Teniente Coronel don Juan Manuel de la Sierra.

Mucho debe felicitarse la localidad de volverlo á ver de nuevo en su seno; porque tendrá mas inmediato al obrero que tuvo una gran parte en el logro de las mejoras, impulsando la accion administrativa con sus conocimientos y con su influencia.

Otro de los órganos de las necesidades locales. No rehusará su contingente con aquella abnegacion propia de los hombres liberales y de elevados sentimientos.

Terrenos—Tuvo lugar el remate de un solar á 22 reales vara. Procuraremos saber el precio de los demas.

El Visitante.

EXTERIOR

República Argentina

Triste espectáculo ofrece la campaña de Santa Fé. Es horrible la seca porque está pasando, y dolorosas las pérdidas de hacienda que se suceden diariamente. Hay estancieros, á los cuales se les mueren diariamente diez y quince animales vacunos.

En la hacienda lanar sucede algo peor.

—Momentos antes de salir el *Lujan* del Rosario el jueves, segun se asegura, llegó allí un chasque anunciando al gobernador delegado D. Pascual Rosas, la noticia de haber estallado en Córdoba una revolucion.

Ignórase los detalles.

—El Sr. Miguel Ponget recibió antes de ayer en el ministerio del interior el diploma y la medalla de bronce que obtuvo en la esposicion de Paris por los vinos de su fabrica establecida en el Rosario.

—El distinguido ingeniero Chodaswetz, que á su pedido fué dado de baja en el ejército argentino, ha sido dado de alta en el brasilero con el grado de Coronel y como ingeniero en gefe de su estado Mayor.

—Ha concedido el Gobierno el permiso que solicitó el Sr. Perkin Secretario de la Comision de inmigracion establecida en Santa Fé, para hacer un viage á los Estados Unidos y Europa con el objeto de fomentar la inmigracion.

—Leemos en *El Pueblo Argentino*, lo siguiente:

Hoy á las tres de la mañana llegó del ejército un vapor de guerra nacional.

No se permitió bajar á las personas que conducia hasta las tres de la tarde; un oficial desembarcado á esa hora, acaba de hablar con personas que nos aseguran haber declarado el referido oficial que el 26 del corriente á las 3 y media de la tarde tuvo lugar una horrible esplosion dentro de las fortificaciones de Humaitá que causó la muerte de cuatro mil brasileros, y no puede esplicar cuantos hombres mas de pérdida.

Nos parece innecesario decir que, el carácter de la noticia nos obliga á esperar ratificacion.

Guerra del Paraguay.

Llegó ayer el vapor trasporte brasilero *Bonifacio*, que salió de Humaitá el 20 del pasado.

A su bordo vino el práctico de la escuadra Echebarne que fué herido en el abordaje que tuvo lugar últimamente.

Hé aquí las noticias que nos suministró el comandante del *Bonifacio*.

El dia 25 el enemigo evacuó la fortaleza de Humaitá pasando al Chaco, donde se encuentra completamente rodeado en un bosque, en número de mas de 3,000 hombres, á mas de mujeres y criaturas.

Dejaron los paraguayos en Humaitá, 102 cañones que guarnecian las trincheras.

La cantidad de municiones dejada por el enemigo, es asombrosa.

Los prisioneros que se han hecho en el Chaco afirman en las declaraciones, que el reconocimiento del dia 16 fué lo que determinó al coronel Allen á abandonar la dicha fortaleza, convencido de no poder repeler un asalto general.

Quedaron en Humaitá 12 soldados de los aliados heridos el 16, que hacen esa misma declaracion.

En la artillería de Humaitá, se encontraron muchos cañones rayados.

La division avanzada de la escuadra, el dia 24 pasó y repasó las baterías de la embocadura del Tebicuary, despues de haber bombardeado el campamento de San Fernando, donde se halla Lopez.

[illegible] *Bonifacio* se bombardeaba con vigor el nuevo establecimiento de Timbó y la guarnicion de Humaitá escapada al Chaco, continuaba sitiada por todos los costados.

—Varios párrafos de cartas que hemos tenido á la vista escritas en Humaitá fecha 30 del ppdo., dicen lo siguiente:

Que el 28 del mismo, falleció el comandante de artillería Sr. Magalhanes, y que fué herido el mismo dia el mayor Alem Castro.

Timbó tambien cayó en poder de los aliados llevándose los enemigos toda la artillería.

El práctico Luis Repetto murió.

En Humaitá murió el ex-Presidente de Mato Groso Sr Carneiro de Campos: segun recordarán nuestros lectores, ese señor fué hecho prisionero por los paraguayos cuando la toma del vapor *Marqués de Olinda*.

Entre otros sucesos que se refieren, se hace mencion de que atravesando en canoas desde la peninsula hasta el Timbó los paraguayos para salvarse, una falúa brasilera dió caza á una de ellas, pero solo logró recojer cadáveres, pues que los que la tripulaban, dos soldados, se tiraron al rio y dos oficiales prefirieron antes de entregarse, levantarse la tapa de los sesos con sus revolvers.

Se dice tambien que en virtud del conflicto que reinaba entre los paraguayos asilados en la peninsula, y sabiéndose la existencia allí de gran número de familias y criaturas, se habia ordenado por el gefe de la escuadra suspender el fuego, evitando asi víctimas inocentes.

El general Osorio recibió una carta del marqués de Caxias, y en el acto se embarcó en la cañonera *Mearim* acompañado de dos ayudantes siguiendo por el alto Paraná arriba.

(*Telégrafo Marítimo.*)

Correo del Pacífico.

Aunque son anteriores las noticias traidas por el correo, á las que recibimos en la semana pasada por el vapor *Panamá*, damos el siguiente estracto de las que no son aun conocidas:

Ecuador.

La prensa de Chile dá cuenta de un terremoto acaecido en Ambato, en la República del Ecuador, el 17 de Mayo.

La mayor parte de los edificios de la ciudad han sufrido averías, hasta el estremo de quedar muchos en estado de no poderse habitar; varios de aquellos vinieron literalmente al suelo, lo mismo que las torres de los templos y puentes de los caminos.

En cuanto á desgracias en los habitantes, cuéntanse varios casos de personas sepultadas bajo los escombros.

Chile.

Los diarios de Santiago y Valparaiso llegan al 24 de Junio.

—Refiere una nueva incursion de los indios araucanos en el Sur, en venganza de las medidas represivas tomadas por las autoridades.

Cien indios invadieron, penetrando muy adentro de la linea de fortines, asaltando casas, robando haciendas y cometieron todo género de atrocidades, con los pacíficos moradores.

Los detalles que dá la prensa de Valparaiso sobre el particular, manifiesta el refinamiento de la barbárie que caracteriza á los araucanos, llegando hasta matar á lanzazos mugeres embarazadas.

Lo que mas habia exasperado á los bárbaros, y parece ser motivo la última invasion, era el

---

FOLLETIN — 71

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Es indudable.

—Esa amiga mia, en confianza, me habla de su deseo, haciéndome ver la imposibilidad de conseguirlo; pero yo, que debo servirla en esta ocasion, recuerdo que entre mis amigos se cuenta cierto doctor llamado don Damian, que podrá sacarla del apuro, y no vacilo en asegurarla....

—Habeis hecho bien, marquesa en contar con mi amistad; de otro modo yo tendria derecho para resentirme.

—Ya sabia yo que no en vano podia contar con vos. Vos acostumbrais á tomar el té con la baronesa, y esta noche por mi causa no lo habeis hecho.

—¡Oh! no es una necesidad....

—No, no; ya es he privado del ajedrez, es decir, me he indispuesto con la cabeza; no quiero indisponerme con el estómago.

Y la marquesa, haciendo un gracioso mohin, tiró del cordon de la campanilla.

—Haced que nos sirvan el té,—dijo al criado que se presentó á recibir órdenes.

Media hora despues, este deseo estaba cumplido, y don Damian saboreaba el esquisito producto de la China en una taza de plata.

II.

Irene volvió á reanudar la conversacion.

—Es decir que mi amiga puede estar tranquila?

—Mañana mismo tendreis aquí lo que desea.

—¡No sé cómo pagar vuestra amabilidad, doctor!

—¡Cómo! ¿Habeis olvidado ya el modo de pagarla?—esclamó el doctor con una sonrisa maliciosa y significativa.

—No, no; descuidad,—se apresuró á añadir la marquesa, sacando de su bolsillo la carta que habia perdido Gervasio.

El doctor llevó maquinalmente su mano al papel; pero Irene le retiró con presteza, diciendo:

—No he concluido aun, doctor.

—¡Ah! perdonad....

—Ahora se trata de mí.

—Sí, sí; hablemos de vos, marquesa; abandonemos ya la química.

—No; al contrario, sigamos siempre con ella.

—¡Ah! pero ¿quereis medicinaros?

—No; quiero únicamente haceros una confidencia.

—¿Sabeis que vuestra conversacion me interesa cada vez mas?

—Gracias, doctor.

—Veamos cuál es esa confidencia de que os doy las gracias de antemano.

—Pues bien; héla aquí: desde hace algun tiempo, y sin saber por qué motivo, mi casa está plagada....

—Ya comprendo, ¿de adoradores?

—No, doctor; de ratas.

—¡Ah! qué desgracia, marquesa. ¡Ratas en este lindo gabinete!

—Sí, amigo mio; las ratas me hacen el honor de visitarme, lo mismo que si fuera yo una ruina histórica

Ascuncion hacer en sus cabezas por los tropas de línea al saber á paraguaitiro.

El Ministro interino General Kilkerich, se halla dirigido al Gobierno de Chile diciendo cuanto, como ciudadano de aquella República en la creacion con España, que esta Nacion no acepta las modificaciones hechas por potencias neutrales de la Europa en la negociacion para terminar la guerra.

En esta virtud pide nuevas instrucciones para continuar al gobierno de los Estados Unidos, donde por lo tratado es indiferente que se pida.

El gobierno Chileno se ha tratado de continuar que si se puede resolver, por estar ligado á los otros aliados.

Falsificacion del vino.

De todos los sistemas adulterados en los cuales se ejerce el fraude como un verdadero arte considerado de hecho como un verdadero alimento, es objeto de mas sistemas falsificadores.

No hablamos de la falsificacion de los vinos, porque, si se da un análisis de los vinos que los productos diferencias procedes de Francia, Italia, Portugal, España, Alemania, en ninguna adulta á cuantitativo á certa cuanto, que sino pues que se trata de vino puro.

Hay individuos que falsean el vino como si nunca hubiera existido, y que, si no fuera por la ley que se pudiera mal conocidos con el vino que se pudiera mal conocidos con el vino, es, grandes polémicas en virtud de un tanto la salvia la fermentacion en virtud de un tanto prolongada con substancias vegetales, ó sea, frutas secas, azucar morena, mosto con un poco de alcohol, vinagre, todo terminó con una pequeña parte de vino puro.

Pero dar color á esta mezcla informe se le ha dado, mas cantidad que vino puro, y que la clase de vino que se trata de obtener [illegible] Nacional, que se ha dejado de un principio [illegible] Otra esta que comienza al pié y en poco de alcohol que comienza al principio [illegible]

La clasica dosis en una una guarda encantarle á otro adulterado, y que se ha de [illegible] un agua [illegible] que se ha de [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)
Maderas, caoba y jacaranda en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc. ab 1, 8perm.

Mensagerias Industriales
En la carretera de Giménez Seco, Carlos y Rocha de José Meroño y Co. salen todos los sábados de Montevideo, los días 1, 9, 16, 24, 30, Agencia para Independencia calle del Entrañable 82. 11 p—El Gerente. m. 2 6 meses.

Al respetable público.
Agua mineralizada. El que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público y en particular á las enfermas y enfermos de esta respetable ciudad que por tantos años ha sufrido con sus compatriotas las dolencias para remediar el caste al pueblo de Buenos Aires, como ser una composicion potasiana, efecto de la que interesa se ofrece á todo el pueblo con la mayor perfeccion y con exportacion en clases como: Mineral, medicinal, para hacer clarar el pulpo y para su conservacion, como igualmente